LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a todas las personas interesadas en cursar la **Maestría en Comunicación y Cultura Digital**, a participar en el **proceso de selección para ingreso en el ciclo julio-diciembre 2027**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de Aspirantes al proceso de selección: Sin límite

Número de aceptados: 15

INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

La Maestría en Comunicación y Cultura Digital (MCCD) ofrece un plan de estudios que combina el análisis de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el aprendizaje de las principales teorías de la comunicación y la exploración de metodologías emergentes sobre estas temáticas. La MCCD está orientada a la formación de estudiantes que puedan comprender los procesos de la comunicación contemporánea y sus contextos sociales, políticos y culturales.

La maestría ofrece una exploración interdisciplinaria de los desarrollos clave de los medios y plataformas digitales. Pretende generar conocimiento y comprensión de las principales teorías, enfoques y modelos sobre los medios sociales e Internet. La Maestría en Comunicación y Cultura Digital se plantea desarrollar una mirada crítica y reflexiva sobre Internet y sus aplicaciones. Entre sus objetivos está iniciar a los estudiantes en su formación como investigadores de la comunicación y la cultura digital.

El programa educativo se diseñó para realizar investigación básica, pero los conocimientos obtenidos también pueden ser aplicados, tanto en el ámbito académico, como en instituciones públicas y privadas. Las competencias desarrolladas permiten al estudiante adentrarse en ámbitos como la educación a distancia, el uso de las nuevas tecnologías en la política, en la economía y gestión de la cultura.

La Maestría en Comunicación y Cultura Digital pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la SECIHTI; cuyo objetivo es impulsar la calidad, pertinencia social y científica, que están centradas en disciplinas científicas, tecnológicas, sociales y humanísticas y orientadas a la generación de conocimiento para atender prioridades nacionales, así como al fortalecimiento de capacidades en áreas prioritarias. En este sentido, la MCCD está comprometida con tal objetivo al tiempo que responde a las evaluaciones requeridas del programa. Aún en este marco, la maestría NO OFRECE NI GARANTIZA LA ASIGNACIÓN DE BECAS. Esto depende de la disponibilidad presupuestal de la SECIHTI.

1) Objetivo General

Formar al estudiante para iniciar una carrera en la investigación científica y humanística en Comunicación y Cultura Digital que, guiado por el núcleo de docentes del programa, genere y/o aplique conocimientos de calidad y valor suficiente para ser integrados en las discusiones académicas del campo y/o aportar a la solución de problemas de la sociedad relacionados con el desarrollo, uso y aplicación de las tecnologías digitales de la información y la comunicación. Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital: Política y tecnologías digitales, Educación y tecnologías digitales y Estudios Culturales en la Era de la Convergencia.

2) Perfil de ingreso

Conocimientos

- Se requiere que las personas aspirantes tengan un manejo del idioma español en nivel avanzado, que les permita escribir trabajos académicos de autoría propia. También se requiere que comprenda textos en inglés y para ello deberá contar con el Nivel A2 (350 (6-) puntos en el examen de manejo de la lengua) de este idioma, debidamente certificado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ con base en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Las personas aspirantes deberán tener conocimiento de las ciencias de la comunicación; para ello deberá demostrar que conoce las teorías de la comunicación más importantes durante la entrevista, a través de un examen oral.
- Deberá tener bases sólidas sobre los procesos que se requieren para elaborar un proyecto de investigación, así como de las metodologías y técnicas de investigación en ciencias sociales. Para ello se le solicita un protocolo de investigación (extensión máxima de 10 cuartillas) que desarrollará en el transcurso de la maestría, mismo que debe centrarse en problemáticas propias de la comunicación y la cultura digital.

Habilidades

- La persona aspirante deberá contar con las habilidades para hacer investigación científica como son la capacidad de análisis, de síntesis, de deducción, para problematizar y establecer inferencias. Además, deberá contar con una gran capacidad para el trabajo tanto en autonomía como en equipo.
- Deberá saber usar programas computacionales básicos: procesadores de palabras, hojas de cálculo, programas y aplicaciones para recolectar datos y trabajar en Internet.
- Deberá tener una gran capacidad para exponer claramente sus ideas, tanto de manera oral como de manera escrita.

Actitud y valores

- La persona aspirante deberá mostrar apertura al diálogo y a recibir críticas de sus argumentos. También deberá ser capaz de analizar críticamente las estructuras argumentales clásicas de la cultura digital.
- Deberá fomentar los valores de las ciencias sociales como la tolerancia, el respeto a la diversidad, la honestidad y un sentido de justicia en el ámbito intelectual. Además, deberá ser solidario y desarrollará un espíritu colaborativo, lo cual le permitirá integrarse a trabajos en equipo.
- Deberá ser emprendedor para buscar y proponer soluciones a los graves problemas de comunicación que se desarrollan en la interacción de las personas con las tecnologías.
- Deberá ser una persona ética tanto académica como socialmente.

3) Perfil de egreso

Conocimientos

- Al egresar, el estudiantado poseerá y comprenderá los conocimientos de los principales conceptos y teorías relacionados con la Comunicación y la Cultura Digital.
- Poseerá y comprenderá los conocimientos de las principales metodologías utilizadas para el estudio de problemas de investigación relacionados con la Comunicación y la Cultura Digital.
- Poseerá un nivel de manejo del inglés equivalente al nivel A2 (450 (6+) puntos en el examen de manejo de la lengua) de este idioma, debidamente certificado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ con base en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Habilidades

- Tendrá la capacidad de construir problemas de investigación desde la comunicación y la cultura digital, en el marco de las Ciencias Sociales.
- Tendrá la capacidad para desarrollar investigaciones, desde diferentes enfoques teórico-metodológicos, en Comunicación y Cultura Digital, en contextos offline y online. o Tendrá la capacidad para desarrollar un enfoque transdisciplinario de los procesos de comunicación.
- Tendrá la capacidad de gestionar la información, *offline* y *online*, sobre Comunicación y Cultura Digital.
- Podrá redactar textos académicos sobre Comunicación y Cultura Digital (publicables).
- Tendrá la capacidad de identificar aplicaciones prácticas (teóricas, metodológicas, profesionales, sociales) a la investigación sobre Comunicación y Cultura Digital.

Actitud y valores

- Habrá fortalecido su apertura al diálogo y a recibir críticas de sus argumentos. Lo mismo que su capacidad de analizar críticamente las estructuras argumentales clásicas de la cultura digital.
- Habrá fortalecido su actitud ante los valores de las ciencias sociales como la tolerancia, el respeto a la diversidad, la honestidad y un sentido de justicia en el ámbito intelectual; así como el ser solidario y tener un espíritu colaborativo encaminados a la integración del trabajo en equipo.
- Habrá fortalecido una actitud emprendedora para buscar y proponer soluciones a los graves problemas de comunicación que se desarrollan en la interacción de las personas con las tecnologías.
- Habrá fortalecido su postura ética tanto académica como socialmente.

Para mayor información, visitar el sitio web:
https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/maestrias/maestria-en-comunicacion-y-cultura-digital

Características generales del programa

- **Plan:** Semestral.
- **Ingreso:** Generacional.
- **Modalidad educativa:** Escolarizada.
- **Duración:** 2 años.
- **Días de clases:** lunes a viernes.
- **Tipo de programa:** Investigación.
- **Horario de las clases:** Tiempo completo.
- **Incorporado al SNP de la SECIHTI**
- **Inicio de clases del programa:** Julio de 2027.
- **Formas de obtención de grado:** Elaboración y defensa de Tesis individual.

B. COSTOS DEL PROGRAMA

Costo del semestre: $4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100, moneda nacional)
Costo de inscripción: $1,000.00 (un mil pesos, moneda nacional)
Forma de pago: Banco y cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

- **Objetivo:** Identificar a las personas aspirantes que cuenten con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores establecidos en el perfil de ingreso y que, a partir de su trayectoria, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, demuestren interés y aptitudes para la formación académica y la investigación en los campos de la comunicación y la cultura digital.
- **Modalidad:** Virtual y presencial (se solicita a extranjeros fuera del país y foráneos fuera del estado, que avisen a la coordinación de su situación para prever los medios virtuales con los que llevarían sus procesos).
- **Fechas de inicio y término**: 04 de noviembre de 2026 al 18 de junio de 2027.
  - Días: lunes a viernes.
  - Horarios: 9:00 a 16:00 horas.
- **Lugar:** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS).
- Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista: sólo podrán participar de la primera etapa del proceso aquellos estudiantes que hayan

enviado la documentación solicitada y que hayan realizado el pago del proceso de admisión.

- **Contenidos o programa**:

Contenidos mínimos
El campo de la Comunicación en las Ciencias Sociales
La investigación de la comunicación
Metodología de la Investigación
Teorías clásicas de la comunicación
Teoría de la comunicación digital

- **Bibliografía básica y complementaria:**

1. Castells, M. (2007) "Communication, Power and Counter-power in the Network Society", International Journal of Communication, p. 238-266, https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/46/35
2. Colorado, A. (2010) "Perspectivas de la cultura digital", Zer: Revista de estudios de comunicación = Komunikazio ikasketen aldizkaria, págs. 103-115. http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Zer/article/view/2350/1950
3. Gómez, E. (2018) "Etnografía celular: una propuesta emergente de etnografía digital" Revista Virtualis, Vol.8 No. 16 https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/251
4. Meneses, M. (2015). Ciberutopías. Democracia, redes sociales, movimientos red. Editorial Porrúa.
5. Meneses, M. (2018) "Grandes datos, grandes desafíos para las ciencias sociales" Revista Mexicana de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.80, núm. 2 (abril-junio): 415-444. http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57723/51185
6. Sola-Morales S. y Gómez J. S. (2020). Tecnopolítica, recientes movimientos sociales globales e Internet. Una década de protestas ciudadanas. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, *17*(2), 194-203. https://doi.org/10.5209/tekn.66241
7. Scolari, C. A. (2022). Evolución de los medios: mapa de una disciplina en construcción. Una revisión. *El profesional de la Información*, *31*(2). https://doi.org/10.3145/epi.2022.mar.17

Costos del proceso:

- **Costo de la primera etapa del proceso de admisión:** $600.00 (seiscientos pesos, moneda nacional).
- **Periodo para realizar el pago de la primera etapa del proceso:** 19 de enero al 5 de febrero de 2027.

Liga para generar recibo de este pago: https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcon.jsp?cc=94102

- **Costo de la segunda etapa (curso propedéutico):** $4,000.00 (cuatro mil pesos, moneda nacional) deberá ser cubierto previo al inicio del mismo**.**
- **Periodo para realizar el pago de la segunda etapa:** 8 al 20 de abril de 2027.

Los enlaces para generar los recibos de pago correspondientes de la segunda etapa del proceso de admisión, en su momento, serán facilitados por la Coordinación.

B. PROCEDIMIENTO:

El proceso de selección se lleva a cabo considerando los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), vigentes desde 2025, La Normativa institucional de la Universidad Autónoma de Querétaro aplicable a los estudios de posgrado y la Normativa interna de la MCCD, particularmente los criterios establecidos en su convocatoria de ingreso y plan de estudios. Esos instrumentos regulan el ingreso y permanencia de los programas en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y garantizan su rigurosidad, objetividad y coherencia con los objetivos del programa. Dicho proceso se llevará a cabo en tres etapas, cada una de las cuales deberá ser acreditada para pasar a la siguiente.

Primera etapa: Recepción de documentos, examen psicométrico y entrevista con el Comité del Núcleo Académico Básico. Se realizará una primera selección de aspirantes para que se integren al curso propedéutico.

La entrevista integra tres momentos: las motivaciones para estudiar el posgrado, del cual se debe conocer el plan de estudios de manera integral; un examen oral sobre los temas propuestos y su correspondiente bibliografía, así como la defensa del anteproyecto de investigación.

Segunda etapa: Curso propedéutico en el que se abordarán temáticas relacionadas con metodología, teorías de la comunicación y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de la MCCD. Se deberá aprobar el propedéutico para que pasen al coloquio final.

Tercera etapa: Coloquio. El estudiante expondrá, argumentará y defenderá el protocolo de investigación que podría desarrollar en el posgrado.

Al concluir las tres etapas se emitirá un dictamen sobre los candidatos aprobados definitivamente. La decisión del Comité del Núcleo Académico Básico es irrevocable.

1) Requisitos de ingreso

Para ser considerado como aspirante y llevar a cabo el proceso de selección, se requiere que los interesados se registren en la siguiente liga de la página de la Maestría Comunicación y Cultura Digital (https://fcps.uaq.mx/registromccd/expedientes/frontend/login/), completar su expediente y subir en formato digital (PDF) los siguientes documentos:

Documentación requerida

- Original de acta de nacimiento
- Original de identificación oficial
- Fotografía tamaño infantil, a color, reciente.
- Certificado de salud reciente (no mayor a 30 días)
- Currículum Vitae (Actualizado)
- Original del título de licenciatura
- Cédula profesional (o comprobante del trámite)
- Original de certificado de estudios con promedio
- Anteproyecto de Investigación original, de autoría propia (se aceptará como máximo 20% de similitud y 15% de uso de IA. El software que se utilizará para determinar estos porcentajes será Turnitin), que contenga: antecedentes, descripción del problema (situado en cualquiera de la tres línea de generación y aplicación del conocimiento de la MCCD), objetivo de investigación, justificación, marco teórico (basado en la comunicación y cultura digital), metodología, citas y referencias en formato APA7).
- Carta de exposición de motivos (Respondiendo a las preguntas ¿Por qué quiere estudiar un posgrado?, ¿Por qué este posgrado?, ¿Cuál es su formación previa?, ¿Cuáles son las relaciones que quisiera establecer entre su formación y experiencia previas y el estudio de posgrado?, ¿Qué expectativas tiene en términos de conocimientos, habilidades y actividades profesionales al terminar el posgrado?)
- 2 cartas de recomendación académicas (quien recomienda, exprese qué aptitudes tiene el aspirante para la investigación).
- Nivel A2 (350 (6-) puntos en el examen de manejo de la lengua) de este idioma, debidamente certificado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ con base en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Carta de acuerdo de confidencialidad de datos y disposición a participar en las etapas del proceso de selección, y respetar los resultados de las mismas.
- Carta de conocimiento y de aceptación de que el programa no garantiza ni gestiona la beca de manutención ante la SECIHTI, que esto depende del presupuesto federal asignado a este rubro.

Para poder considerarse como aspirante a la Maestría Comunicación y Cultura Digital, la persona interesada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber entregado la documentación requerida de forma digital en tiempo y forma.
2. Entregar en la Coordinación el recibo de pago de la primera y segunda etapa del proceso, según corresponda.

En caso de que la persona interesada sea extranjera deberá realizar los trámites necesarios ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) para obtener la

Revalidación del Título de Licenciatura. Así mismo, se observará el cumplimiento de la normatividad universitaria vigente en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. También deberá cumplir con los requisitos que la SECIHTI (Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación) exige en la convocatoria de BECAS NACIONALES en caso de poder acceder a ellas:

- Para el caso la persona aspirante de nacionalidad distinta a la mexicana que haya sido aceptada en el programa, deberá permanecer en su país de origen hasta contar con la autorización de la SECIHTI y de su embajada para trasladarse a territorio nacional. [1]
- Los trámites ante la Secretaría de Relaciones Exteriores son personales; la MCCD no tiene incidencia en los tiempos y gestiones.

Cualquier caso no previsto en los requisitos de admisión, se resolverá con la Coordinación de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, con el Comité del Núcleo Académico Básico y con las autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

2) Examen psicométrico

Con el objetivo de integrar una generación que cumpla con las metas y objetivos del Programa Educativo, así como para que los productos resultantes del programa Académico sean en relevancia, pertinencia y utilidad de gran impacto e innovación, se hace necesario que los aspirantes se encuentren capacitados en habilidades y capacidades mínimas requeridas. El instrumento permitirá evaluar las condiciones generales de los aspirantes.

Los datos obtenidos con el examen psicométrico son de carácter confidencial y se emplearán únicamente para conocer el perfil de los aspirantes.

Además, el aspirante deberá firmar la carta de consentimiento para la realización de la entrevista y aplicación de examen psicométrico, la cual garantiza la confidencialidad de los datos, así como la aceptación a participar en cada una de las etapas del proceso de selección, y aceptar los resultados de la misma.

3) Entrevistas

La entrevista tiene como propósito formar un diagnóstico del perfil de la persona aspirante para que el Comité pueda evaluar el perfil académico de la generación, facilitar al aspirante la información de manera clara y oportuna con respecto a cuestiones específicas relacionadas con el programa educativo. Quienes hayan resultado electos para ser entrevistados deberán presentarse puntualmente en la fecha y hora que se les indique en la lista que para tal efecto será publicada en la página web y se les enviará a los correos electrónicos personales.

Las entrevistas se determinarán por orden alfabético de los aspirantes. Sólo serán aceptados para iniciar el proceso de entrevista aquellos aspirantes que hayan

[1] Atendiendo al comunicado de la SECIHTI “Visa Residente Temporal Estudiante”

cumplido en tiempo y forma con el procedimiento del registro en línea, pago de la primera etapa y que hayan presentado el examen psicométrico.
Por lo que, la entrevista abarca tres momentos:

1. Evaluación de la trayectoria profesional y académica.
2. Presentación del protocolo de investigación.
3. Examen oral sobre teorías de comunicación.

Para el caso de los residentes fuera del estado o del país, la entrevista podrá realizarse vía virtual o por cualquier otro medio que permita la comunicación en tiempo real.
Todas las personas pre-seleccionadas deberán llevar a la entrevista su propuesta de proyecto de investigación que debe ser elaborado en los términos mencionados en los requisitos de ingreso.
Las personas candidatas deberán exponer ante el Comité Académico su propuesta de investigación a realizar durante el programa, misma que deberá estar vinculada con su campo de formación y con alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento, previamente descritas. Sólo para el caso de los residentes fuera del estado o del país que especificaron en el Registro en Línea, el tipo de entrevista a distancia, ésta podrá realizarse vía virtual o telefónica o por cualquier otro medio que permita la comunicación en tiempo real, pero dentro de las fechas y horarios señalados.
Como parte de la entrevista, el Comité formulará preguntas para indagar en la trayectoria académica y profesional, así como en los conocimientos sobre el campo de la comunicación y la cultura digital que tiene el aspirante.

4) Calendario del proceso de admisión:

- Recepción online de documentos: Desde la publicación de la convocatoria y hasta el 5 de febrero de 2027.
- Examen psicométrico: 19 de febrero de 2027.
- Entrevistas: 1 al 15 de marzo de 2027.
- Resultados 1a etapa: 7 de abril de 2027.
- Propedéutico: abril- mayo de 2027.
- Coloquio: junio de 2027.
- Publicación de resultados: 19 de junio de 2027.

*Las fechas aquí presentadas pueden tener ligeras modificaciones sin previo aviso, por lo que se les pide permanecer atentos a las comunicaciones de la MCCD.

5) Resultados finales y proceso de admisión:
Una vez terminadas las tres fases del proceso y establecidos los puntajes y resultados finales, el Comité publicará **a partir del viernes 19 de junio de 2027** una lista en la página web https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/maestrias/maestria-en-comunicacion-y-cultura-digital de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital con los nombres de las personas candidatas que han sido seleccionadas para cursar el programa de maestría.

Además de notificarles por correo a cada uno de los aspirantes que aprobaron y no aprobaron las tres etapas.

CONSIDERACIONES GENERALES

a) La resolución del Comité de Admisión no estará sujeta a revisión de instancias y el resultado será irrevocable.
b) Para el caso de aspirantes extranjeros, una vez aceptados en el programa, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación.
c) La Universidad Autónoma de Querétaro no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad de la persona interesada realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo o en la caja de la Universidad. Sólo así quedará debidamente registrado. En ningún caso y bajo ninguna circunstancia se considerará prórroga, ni pagos parciales.
e) Una vez seleccionada la opción educativa la persona interesada no podrá solicitar cambio.
f) El pago de este proceso únicamente se reconoce para este ciclo de selección 2027-1, por lo que de ninguna manera se aceptaran pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad.
g) Para las licenciaturas, posgrados o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante solo podrá aplicar examen para cada uno de ellos.
h) Para el caso de que alguna persona aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro .
i) Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa (Es importante mencionarlas o bien hacer referencia de acuerdo al reglamento de estudiantes):
    a. Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias del programa académico en el mismo semestre.
    b. Acumular dos materias reprobadas en dos semestres consecutivos que correspondan al Programa.

c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N. 11. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, , a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución pública de salud (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Universidad Autónoma de Querétaro
Coordinación de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, Edificio B, planta alta en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cerro de las Campanas s/n C.P. 76010 Santiago de Querétaro, Qro. México
Tel: 01 (442) 1 92 12 00 Ext. 5455- 5476
Coordinadora de la maestría: Mtra. María del Carmen Salinas Esparza
Asistente de Investigación y Posgrado: Lic. Fernanda Rodríguez
Correo electrónico: mccd@uaq.mx
Horario: 8 a 15 horas.
En caso de que requieran más información, también puede consultar la página: https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/maestrias/maestria-en-comunicacion-y-cultura-digital

DADA A CONOCER EL 03 DE NOVIEMBRE 2026

ATENTAMENTE
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

DR. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ SOTO
SECRETARIO ACADÉMICO